

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41795 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Valencia por el que se somete a información pública las solicitudes de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de una Planta Generadora Fotovoltaica de 90,46 MWinst/80 MWnom, denominada Planta Solar Fotovoltaica "Campos del Turia" EXP21_PFOT609, su infraestructura de evacuación (Subestación Eléctrica Elevadora 33/220 kV y Línea Eléctrica 220 kV), y las Infraestructuras Comunes (Subestación Colectora y Línea Eléctrica 220 kV) para la evacuación en el nudo de Red Eléctrica de España, S.A., denominado "Bernat 220 kV", en los términos municipales de Tous, Guadassuar, L'Alcudia y Alzira, en la provincia de Valencia.*

A efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con sus modificaciones incluidas en el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, modificada por la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete al trámite de información pública las solicitudes de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de la instalación de referencia, cuyas características generales, son las siguientes:

-Expediente nº: EXP21-PFOT609.

-El Órgano sustantivo competente: Para resolver la solicitud de Autorización Administrativa Previa es la Dirección General de Política Energética y Minas (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) y el Órgano competente para resolver sobre la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

-Órgano tramitador: Área de Industria y Energía de Valencia. Las alegaciones se dirigirán a dicha área, sita en la Subdelegación del Gobierno en Valencia, sita en la calle Joaquín Ballester, 39, 46009 de Valencia.

-Peticionario: FALCK RENEWABLES POWER 2, S.L.U., con CIF B-88401450 y domicilio en Calle Serrano, n.º 27, 4.º derecha, 28001 Madrid, siendo Calle Serrano, n.º 27, 3.º derecha, 28001 Madrid, el domicilio a efectos de notificaciones. Email a efectos de notificaciones jblanco@falckrenewables.com

-Objeto de la petición: Obtención de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de una Planta Generadora Fotovoltaica de 90,46 MWinst/80 MWnom, denominada "PSF Campos del Turia" y sus infraestructuras de evacuación.

-Finalidad: Generación de energía eléctrica para satisfacer parte de la demanda nacional.

-Descripción de las instalaciones:

La sociedad "FALCK RENEWABLES POWER 2, S.L.U." promueve la instalación de una Planta Generadora Fotovoltaica de 90,46 MWinst/80 MWnom, denominada "PSF Campos del Turia", que incluye una subestación eléctrica elevadora y línea de evacuación de 220 kV, y una subestación colectora y línea de evacuación de 220 kV como infraestructuras comunes para la evacuación hacia el nudo de Red Eléctrica de España S.A. denominado "Bernat 220 kV".

a) Características fundamentales de la planta generadora fotovoltaica "PSF Campos del Turia":

Tipo de sistema: Central Fotovoltaica

Ubicación: Suelo

Potencia: 90,46 MWinst/80 MWnom

Término municipal afectado: Tous.

b) Características fundamentales de la subestación eléctrica elevadora 33/220 kV:

La "SET ELEVADORA CAMPOS DEL TURIA" es una subestación eléctrica elevadora de 33/220 kV que tendrá, en 220 kV, configuración de barra simple. Se dotará de una posición de transformador para la "PSF Campos del Turia" cuya previsión de potencia es 90,46 MWinst/80 MWnom.

Término municipal afectado: Tous.

c) Características fundamentales de la línea de evacuación:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Tensión de servicio: 220 kV.

Frecuencia: 50 Hz.

Longitud: 11,87 km.

Origen: Subestación eléctrica elevadora "SET Campos del Turia 33/220 kV" en Tous.

Destino: "Subestación Eléctrica Colectora" en Alzira.

Términos municipales afectados: Tous, L'Alcudia, Guadassuar y Alzira.

d) Características fundamentales de la subestación colectora para el nudo Bernat 220 kV:

La "SUBESTACIÓN COLECTORA BERNAT 220 kV" es una subestación eléctrica que tendrá, en 220 kV, configuración de barra simple. Se dotará de dos posiciones de línea, una para la "PSF Campos del Turia" cuya previsión de potencia es 90,46 MWinst/80 MWnom y una segunda línea de reserva para una futura conexión desde la "PSF Campos Salados" (la "PSF Campos Salados" no es objeto de la presente solicitud).

Término municipal afectado: Alzira.

e) Características fundamentales de la línea de enlace para conexión de la Subestación Colectora con la Subestación Bernat 220 kV:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Tensión de servicio: 220 kV.

Frecuencia: 50 Hz.

Longitud: 109,92 m.

Origen: "Subestación Eléctrica Colectora" en Alzira.

Destino: Subestación eléctrica "SET Bernat 220kV" en Alzira.

Términos municipales afectados: Alzira.

Presupuesto: 60.424.189,00 euros.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa del presente anteproyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del anteproyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan ser examinados, por cualquier interesado, el Anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental en la página web de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Valenciana, donde podrá descargarse la referida documentación, a través de siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html

Durante el plazo mencionado, podrán formularse cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas a la instalación proyectada mediante escrito presentado a través del:

Registro General de la Subdelegación de Valencia, previa solicitud de cita.

Registro Electrónico de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

O en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido al órgano competente "Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Valencia " con código DIR EA0040700.

Valencia, 5 de octubre de 2021.- El Director del Área de Industria y Energía, Francisco Javier Cervera Jiménez.

ID: A210054457-1